

Expediente: **147/21-A5**

Carátula: **DOMINGUEZ ELVA FANI C/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **11/02/2025 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - DOMINGUEZ, ELVA FANI-ACTOR

90000000000 - FISCALIA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO CJC, -TERCERISTA

27255430578 - LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 147/21-A5



H20920586718

JUICIO: DOMINGUEZ ELVA FANI c/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 147/21-A5.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

AUDIENCIA TESTIMONIAL

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 10 días del mes de febrero de 2025, siendo horas:09:30 ; por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, Directora Dra. Clara Patricia Reynoso, comparece una persona ofrecida en calidad de testigo, la que previo juramento que en legal forma prestó dijo llamarse: **Perez Rossana Paola , D.N.I. N° 27.141.543**, argentina, de 44 años de edad, de profesión , trabajo de conserje , con domicilio en barrio Riera manzana D lote 6 duplex 1 calle Manuel Estevez ciudad de Concepción . Abierto el acto: El testigo interrogado a tenor del cuestionario propuesto, responde: **1)** no. **2)** si, lo conozco por vecino de barrio. **3)** si , si la conozco, por vecina y por enfermera porque algunas veces le tomaba la presión a mi papá. **4)** como pareja cuando uno la iba a buscar a doña Fany como enfermera estaban siempre juntos salía. **5)** convivían creo yo, siempre se los veía ahí juntos cuando uno la iba a buscar a ella siempre estaban juntos a donde iban. **6)** si ellos publico salían de la mano y cuando la iban a buscar a ella estaban juntos, a donde iban se los veía juntos. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando el funcionario actuante, y dejando constancia que la presente audiencia se encuentra videograbada y la misma será cargada en el sistema SAE para consulta. *AVM*

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.